

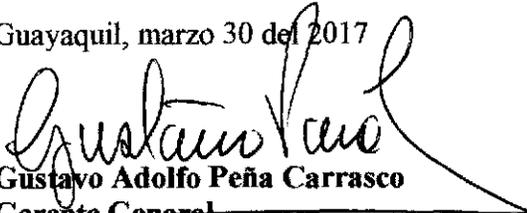
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SOFITEL  
S.A." CELEBRADA TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil al treinta de marzo del año dos mil diecisiete, siendo aproximadamente las doce horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de SOFITEL S.A. los señores: Gustavo Adolfo Peña Carrasco con una participación equivalente al 75% y la señora Hilda Eliana Carrasco Aguilar con una participación equivalente al 25% de las acciones de la compañía. Todas las acciones representadas son acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de. 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; y 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Preside la sesión la Señora Hilda Eliana Carrasco Aguilar, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Gustavo Adolfo Peña Carrasco, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Presidencia solicita al Secretario verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones. RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

ff)- Gustavo Adolfo Peña Carrasco y Hilda Eliana Carrasco Aguilar.

**CERTIFICO:** que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, marzo 30 del 2017

  
Gustavo Adolfo Peña Carrasco  
Gerente General